

DR. PODESTÁ: Buenas tardes Señores Consejeros ¿Dra. Alicia sírvase pasar lista a la Sesión Ordinaria?

DRA. FERNÁNDEZ: Buenas tardes Señor Decano, vamos a pasar a tomar lista.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	AUSENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	AUSENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: No hay quórum Señor Decano.

DR. PODESTÁ: ¿Cuántos están presentes?

DRA. FERNÁNDEZ: Son seis Consejeros.

DR. PODESTÁ: ¿Me ha contado a mí?

DRA. FERNÁNDEZ: Si Señor Decano, con usted son seis, vamos a esperar.

DR. PODESTÁ: Cinco minutos.

DRA. FERNÁNDEZ: De acuerdo a la directiva de Consejo de Facultad, pasaremos lista dentro de unos minutos, dentro de cinco minutos voy a pasar, volver a pasar lista, de acuerdo al reglamento. Gracias.

Llamado segunda vez:

DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	AUSENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DRA. ALICIA FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado (Vacaciones)
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
ALUMNA. AILIN ARROYO CONTRERAS	Secretaria General Centro Federado Tecnología Médica

DR. PODESTÁ: Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Somos seis por mayoría.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

DRA. FERNÁNDEZ: Si

DR. PODESTÁ: Ok, empezamos.

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo jueves 09 de enero del 2025, con el primer punto:

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 26 de diciembre de 2024. (Se remite vía correo electrónico 07.1.2025)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Queda Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°001-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva	
Principal	60 puntos
Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Asociado	45 puntos
Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Principal	7 AÑOS
Período de ratificación	
Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	3 AÑOS

N°	AUXILIAR T.P. 10 HORAS				Recibido VDAc
	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	
1	RUBEN ARMANDO CHIRI SOLER (D.A. Cirugía Humana)	44.47	RR 014397-R-2021 30-12-2021 (ingreso a la carrera docente)	Del 30-12-2024 al 30-12-2027	06/01
2	JUAN JESÚS MARREROS LLOCLLA (D.A. Ginecología y Obstetricia)	43.50			
3	KATHERINE JANETH CUETO TORRES (D.A. Tecnología Médica)	62.17			
4	ROSARIO DEL PILAR CHUQUIPUMA TORRES (D.A. Cirugía Humana)	49.39			
5	JUANA BERTHA SANDOVAL TORRES DE SOTO (D.A. Obstetricia)	60.83			
6	HUGO ANTONIO MEZARINA ESQUIVEL (D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública)	62.25			
7	FRIDA JENNY GLORIA GONZALES MONTUFAR (D.A. Ginecología y Obstetricia)	57.50			
8	JOSÉ ANTONIO CARBONEL ARRIBASPLATA (D.A. Tecnología Médica)	63.55			
9	ELMER EDGARDO SANTIANI PUICAN (D.A. Tecnología Médica)	57.55			
10	ERMITAÑO BAUTISTA CORONEL (D.A. Ciencias Dinámicas)	66.20			
11	MARÍA DEL PILAR ORDÓÑEZ FERRO DE CHÁVEZ (D.A. Obstetricia)	70.20			
12	GLADYS PATRICIA RAFAEL MUCHA (D.A. Ginecología y Obstetricia)	71.00			
13	ROSARIO MILAGROS ALLCCA SOVERO (D.A. Nutrición)	70.80			
14	ITALO MOISÉS SALDAÑA OREJÓN (D.A. Tecnología Médica)	74.85			
15	LIZ EUGENIA DE COLL VELA (D.A. Pediatría)	71.35			
16	MARÍA MARCELINA PACHECO VARGAS (D.A. Ciencias Dinámicas)	59.05			
					07/01

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

17	OLIVIA MARIA HILARIO OSORIO (D.A. Obstetricia)	58.15		
18	LIRIA SOCA SAAVEDRA (D.A. Tecnología Médica)	83.12		
19	LUIS MIGUEL PERALTA PERALTA (D.A. Cirugía Humana)	45.90		
20	MÓNICA VANESSA PEÑA MONTES (D.A. Ciencias Dinámicas)	50.55		
21	DINA CARAYHUA PEREZ (D.A. Patología)	57.15		
22	JESÚS ROLANDO DE LA JARA CORDERO (D.A. Medicina Humana)	79.14		
23	FERNANDO LIBERATO FELLES (D.A. Ginecología y Obstetricia)	64.63		
24	JESSICA IVONNE BRAVO ZUÑIGA (D.A. Medicina Humana)	81.81		

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación de la primera lista enviada? Queda aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°002-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA AUXILIAR TP. 10 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

N°	AUXILIAR T.P. 20 HORAS					
	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	INFORME COMISIÓN	Recibido VDac
1	WALTER MANUEL GUITTON ARTEAGA (D.A. Patología)	65.50	RR 004086-2023 La resolución indica a ejecutarse a partir del 27/04/2021	Del 27/04/2024 al 27/04/2027	El docente presenta justificación, que debido a labores hospitalarias y recargada actividad académica no pudo presentar su documentación al proceso de evaluación de ratificación docente en la fecha correspondiente. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente del nivel central.	03/01
2	JUAN CARLOS VILLANES CARDENAS (D.A. Ginecología y Obstetricia)	45.00	RR 014035-2021 30-12-2021 (ingreso a la carrera docente)	Del 30/12/2024 al 30/12/2027		07/01
3	ELIA STEPHANIE KU CHUNG (D.A. Obstetricia)	79.04				
4	CARLOS MANUEL ESCOBAR GALINDO (D.A. Tecnología Médica)	72.00				
5	ELIZABETH ENI YALÁN LEAL DE MICHILOT (D.A. Obstetricia)	63.90				
6	JESÚS ALBERTO SOTO MANRIQUE (D.A. Tecnología Médica)	80.35				
7	JOHN JESÚS BARJA ORE (D.A. Obstetricia)	77.30				
8	REYNALDO SUCARI LEÓN (D.A. Med. Preventiva y Salud Pública)	69.05				
9	MIJAHIL PAVEL CORNEJO ORTEGA (D.A. Medicina Humana)	44.00				
10	LUIS ALFONSO MEZA SANTIBÁÑEZ (D.A. Ginecología y Obstetricia)	65.00				
11	YOEL ANTONIO MATEO AYBAR (D.A. Ginecología y Obstetricia)	49.50				
12	OSCAR AMADOR RAMOS GODOY (D.A. Psiquiatría)	58.25				
13	PAOLA LISETT RONDÁN GUERRERO (D.A. Microbiología Médica)	71.10				
14	CARMEN ESPINOZA ARANDA (D.A. Obstetricia)	84.77				
15	JANET CORDORI CARPIO (D.A. Med. Preventiva y Salud Pública)	74.00				

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°003-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA AUXILIAR TP. 20 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

AUXILIAR T.C. 40 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
SARA CAROLINA ZAMORA CHAVEZ (D.A. Obstetricia)	78.03	RR 014397-2021 30/12/2021 (Ingreso a la carrera docente)	Del 30/12/2024 al 30/12/2027	06/01

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°004-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA SARA CAROLINA ZAMORA CHAVEZ, CATEGORÍA AUXILIAR TC. 40 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

2.2 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMADO

Oficio Virtual	Expedito para optar Diplomado	Nombres y apellidos	Recibido
002857-VDIP-2024	Gestión de Redes Integradas de Salud para los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) del MINSA y Gobiernos Regionales	Gledia Olarte Castro	06/01

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°005-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LOS EQUIPOS DE GESTIÓN DE LA RIS (EGRIS) DEL MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES, A DOÑA GLEDIA OLARTE CASTRO.

2.3 PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE VERANO 2025-0

Se reciben en el Vicedecanato Académico los requerimientos de las Escuelas Profesionales para apertura de cursos de verano 2025-0, para su aprobación mediante resolución decanal.

Oficios Virtuales	Cursos	Créd.	N.º Alumnos
00003-2025 Obstetricia	Histología	3.0	12
	Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia	3.0	07
	Embriología y Genética	4.0	28
	Gestión en Salud	3.0	48
00005-2025 Medicina	Embriología	3.0	12
	Inmunología y Genética	3.0	23
	Epidemiología	7.0	12
	Histología	4.0	05
0005-2025 Tecnología Medica	Epidemiología	3.0	20
00005-2025 Área Estudios Generales	Biofísica Aplicada a las Ciencias de la Salud	4.0	16
	Química Aplicada a las Ciencias de la Salud	4.0	92

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°006-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE VERANO, CORRESPONDIENTE AL CICLO ADICIONAL 2025-0, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.4 PRESUPUESTOS DE CURSOS DE VERANO 2025-0

Se reciben en el Vicedecanato Académico los expedientes para aprobación de presupuestos de cursos de verano 2025-0 de las diferentes Escuelas Profesionales.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

Oficios Virtuales	Asignaturas	Créd.	N.º Alumnos	Docente Responsable	Docente supervisor	D.A.
001531-2024 00006-00020-2025 Medicina	Inmunología y Genética	3.0	23	Med.Esp. Luis Jesús Marocho Chahuayo	Med. Esp.Máximo Espinoza Silva	Microbiología Medica
	Epidemiología	7.0	12	Dra. Lucy López Reyes	Med. Ray Cruz Bellido	Medicina Preventiva
00004-2025 Tecnología Medica	Epidemiología	3.0	20	Dra. Lucy López Reyes	Med. Esp. Ray Cruz Bellido	Medicina Preventiva
00005-2025 Área Estudios Generales	Química Aplicada a las Ciencias de la Salud	4.0	92	Mg. Justina Najarro Vargas	MC. Gustavo Franco Paredes	Ciencias Dinámicas

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°007-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE CURSOS DE VERANO CORRESPONDIENTE AL CICLO ADICIONAL 2025-0, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.5 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°000002-2025, la Vicedecana Académica, solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta correspondiente al mes de diciembre 2024. (Se remite anexo vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 06.1.2025)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°008-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD CORRESPONDIENTE DEL 02 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

2.6 CUADRO DE VACANTES 2025-I – DOCTORADO

Oficio N°000014-2025, la Vicedecana (e) de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento de la Jefa de la Sección Doctorado, sobre aprobación del CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO - PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 07.1.2025)

Doctorado	Nº de Vacantes
Salud Pública	20
Medicina	20
Enfermería	20
Neurociencias	20

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°009-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, DE LA SECCIÓN DOCTORADO.

2.7 CUADRO DE VACANTES 2025 – ESPECIALIDAD

Oficio N°000027-2025, la Vicedecana (e) de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección de Segunda Especialización, sobre aprobación del CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS - PROCESO DE ADMISIÓN 2025. (Recibido en el Vicedecanato Académico 08.1.2025)

Especialidad	Nº de Vacantes
Nutrición Clínica	40
Nutrición Paliativa	20
Nutrición Pública	20
TOTAL	80

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°010-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025, DE LA SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN.

2.8 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL – DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS.

Oficio N°000299-2025, el director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, solicita la modificación de la **Resolución Decanal N°006115-2024-D-FM/UNMSM** de fecha 13 de diciembre de 2024, que designa a los DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025; debido a un error involuntario, en los apellidos de cuatro docentes: (Recibido en el Vicedecanato Académico 06.1.2025)

Dice	Debe decir	Asignaturas
Docente Responsable	Docente Responsable	
Vásquez Ramos Luz Dora	Velásquez Ramos Luz Dora	Biología Molecular Aplicada(LC)
Sandoval Vega Miguel Hernán	Sandoval Vegas Miguel Hernán	Bioquímica
Echegaray Castro Katia Ninosca	Echegaray Castro Katia Ninoska	Fisiología Humana (LC)
Villanueva Arequipenp Tomy Dupuy	Villanueva Arequipeno Tomy Dupuy	Fisiología Humana

DRA. FERNÁNDEZ: El micro Señor Decano.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°011-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°006115-2024-D-FM/UNMSM DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, DEBIDO A ERROR INVOLUNTARIO EN LOS APELLIDOS DE CUATRO DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.9 CREACIÓN DE DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS

Oficio N°00005-2025, la Vicedecana (e) de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable para su aprobación la propuesta de la Jefa de la Sección Doctorado, sobre la **CREACIÓN DEL DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL** de la Unidad de Posgrado; asimismo cuenta con el visto bueno de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina. (Recibido en el Vicedecanato Académico 07.1.2025)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°012-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.10 INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO PERMANENTE

Oficio N°00007-2025, la Vicedecana (e) de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento de incorporación del docente **Henry Guija Guerra**, perteneciente al Departamento Académico de Nutrición, como **Miembro Permanente del Instituto de Investigación de Bioquímica y Nutrición “Alberto Guzmán Barrón”** de la Facultad de Medicina, al haber cumplido con los requisitos establecidos, por lo que amerita su aprobación mediante resolución decanal; dicha incorporación cuenta con la aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación. (Recibido en el Vicedecanato Académico 07.01.2025).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°013-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR AL DOCENTE HENRY GUIJA GUERRA COMO MIEMBRO PERMANENTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN “ALBERTO GUZMÁN BARRÓN” DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.11 SEPARACIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES

Oficio N°002802-2024, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Jefe de la Sección Segunda Especialización, sobre la situación académica de los alumnos ingresantes al Programa de Segunda Especialización en Medicina – Especialidad Medicina Interna en el proceso de admisión 2021, quienes han desaprobado la asignatura de **Medicina Interna I** (MSP231) en dos oportunidades en los años 2021 y 2022, respectivamente.

Código	Nombres y apellidos	Sede
21018162	Carlos Ormeño Rosado	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
21017898	Gricel Jesus Ynga Melendez	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen

En tal sentido, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 10° del Reglamento General de Matrícula de Posgrado “...*No hay tercera matrícula en Posgrado*” Art. artículo 138° del Reglamento General de Estudios de Posgrado son causales de pérdida de la condición de estudiante de Sub Especialidad y Segunda Especialidad: “*Desaprobar dos veces una misma asignatura*”. Asimismo, el Art. 43° del Reglamento de Residentado Médico aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-SA: “*la calificación menos de trece (13) se considera como desaprobada*”.

Por lo expuesto, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, acuerda que se debe proceder con el trámite de separación, debiendo oficializarse a partir del 05 de diciembre de 2024, proponiendo su aprobación en el Consejo de Facultad y se emita la resolución decanal que corresponda. (Recibido en el Vicedecanato Académico 09.01.2025).

DR. PODESTÁ: Pasa a Orden del Día.

DRA. FERNÁNDEZ: Pasa a Orden del Día.

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: Informes de los Señores Consejeros, Directores, que deseen.

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano si me permite.

DR. PODESTÁ: Si, adelante.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, se ha dado inicio los cursos de verano, han comenzado el día de ayer miércoles, en los cursos que se ha enviado para aprobación, y se están llevando a cabo en forma presencial en la Facultad de Medicina ¿no? de acuerdo al cronograma establecido inicialmente por el nivel central, eso quería informar Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Gracias. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros, muy buenas tardes, para informarle que estamos recibiendo solicitudes de los estudiantes que han culminado el internado en el 2024, para proceder al trámite de bachillerato, nos hemos dado con la sorpresa que el Plan de Estudios que está colocado en el SUM, que corresponde al 2018 no es correcto a lo que tiene la Escuela de Enfermería y las demás Escuelas, por lo que tengo entendido el problema ha sido identificado a raíz de las solicitudes de los estudiantes, no coincide el total de creditaje, porque acuérdesse Doctor que en el Plan 2018 tiene electivos en Estudios Generales, y los electivos son en el caso de Medicina, de la Facultad de Medicina son unos y otros diferentes para la Facultad de Farmacia, para la Facultad de Psicología, entonces eso no ha sido explicado tampoco entendido bien en el SUM, y lo han colocado a su buen entender, entonces no coincide con lo que reflejan los certificados de los estudiantes para poder demostrar que han cumplido con el 100%, tanto de los obligatorios como de los electivos, entonces esta es una situación que va generar retraso, no sé si dificultara el proceso de trámite de bachiller, que tiene que resolverse de inmediato lo antes posible en la Oficina del SUM, las coordinaciones no sé si amerita una reunión de las cinco Escuelas con el SUM, pero de alguna manera tiene que a ver una comunicación entre nosotros y los encargados de colocar en el SUM 2.0, que es de donde aparece los Planes de Estudios, eso es lo que quería informar.

DR. PODESTÁ: Sería conveniente que se reúnan los Directores de Escuela con la Vicedecana Académica y también con el SUM, para solucionar este impase lo más pronto posible, terminando esta reunión le pediría a la Vicedecana que convoque a los Directores de Escuela, para tocar este tema, gracias. ¿Algún informe adicional? pasamos a Sección Pedidos

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido?, yo tengo un pedido le pediría al Consejo de Facultad, está por concluir las encargaturas de los Directores, de algunos Directores de Departamento, y lo que se está haciendo igual en otras Facultades, perdón Director de Escuela es justamente prorrogar hasta que acabe esta gestión, que como sabemos este debe ser apenas el comité electoral se dé, por lo cual quisiera pasar al Orden del Día para hacer una votación para prorroga de los Directores de Escuela, obviamente si es que ellos desean continuar hasta el final de esta gestión, o si por motivos personales no lo desean, no habría problema en todo caso, pido entonces que pase a Orden del Día, esta petición. Profesora Solis.

DRA. SOLIS: Buenos días Señor Decano y Consejeros, quería hacer un pedido en relación los docentes que se van a asignar para los cursos, es decir si se puede comunicar o informar o que tengan en cuenta los Departamentos, que este año vamos a tener la vigencia dos Planes de Estudio 2018 y 2024, por lo tanto, hay cursos que se van a llevar paralelamente, ya sea en un mismo semestre o en ambos meses, a diferencia del año anterior que solo se llevaba en un semestre, entonces eso de repente va a meritar de que los Departamentos tomen en cuenta la carga lectiva y los contratos pertinentes ¿no?, para poder cubrir la demanda de este servicio, toda vez que el año pasado hubo inconvenientes con un curso, que la Directora había informado que no tenía docente para un curso y por lo tanto este no podía cumplir con el servicio, entonces quisiéramos de una manera preventiva que estos argumentos puedan resolverse en todo caso con anticipación desde ahora, gracias.

DR. PODESTÁ: Pediría Doctora Miriam que se pueda reunir con el Director o Directora del Departamento respectivo y con el Vicedecanato Académico lo más pronto posible, estamos en este mes, para poder coordinar y no esperar el último momento y tener problemas para lo que es el inicio del curso.

DRA. SOLIS: Gracias Doctor.

DR. PODESTÁ: Entonces pediría esta coordinación ¿si hubiera algún otro pedido?

DRA. FERNÁNDEZ: Si Señor Decano, tengo dos pedidos.

DR. PODESTÁ: A ver.

DRA. FERNÁNDEZ: Primero estoy encargada del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, y solicito con oficio la Creación del Programa de Ecografía en Ginecología y Obstetricia, para nivel básico que ha tenido algunos ajustes y no se ha podido incluir en la agenda de hoy día, eso es mi pedido.

DR. PODESTÁ: Pasamos a Orden del Día también.

DRA. FERNÁNDEZ: El segundo pedido es: Solicito delegar facultades al Señor Decano para expedir la Resolución Decanal que aprueban los cursos de verano 2025-0.

DR. PODESTÁ: Pasa a Orden del Día, ¿algún otro pedido de los Señores Consejeros, Directores? Si no hay pedidos pasamos a Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DR. PODESTÁ: Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Si señor Decano:

5.1 SEPARACIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES (PUNTO 2.11 DE LA SECCIÓN DESPACHO)

Oficio N°002802-2024, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Jefe de la Sección Segunda Especialización, sobre la situación académica de los alumnos ingresantes al Programa de Segunda Especialización en Medicina – Especialidad Medicina Interna en el proceso de admisión 2021, quienes han desaprobado la asignatura de **Medicina Interna I** (MSP231) en dos oportunidades en los años 2021 y 2022, respectivamente.

DR. PODESTÁ: Quizás sería bueno que lea el último párrafo de esta página, que dice en tal sentido.

DRA. FERNÁNDEZ:

Código	Nombres y apellidos	Sede
21018162	Carlos Ormeño Rosado	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
21017898	Gricel Jesus Ynga Melendez	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen

En tal sentido, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 10° del Reglamento General de Matrícula de Posgrado “...*No hay tercera matrícula en Posgrado*” Art. artículo 138° del Reglamento General de Estudios de Posgrado son causales de pérdida de la condición de estudiante de Sub Especialidad y Segunda Especialidad: “*Desaprobar dos veces una misma asignatura*”. Asimismo, el Art. 43° del Reglamento de Residentado Médico aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-SA: “*la calificación menos de trece (13) se considera como desaprobada*”.

Por lo expuesto, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, acuerda que se debe proceder con el trámite de separación, debiendo oficializarse a partir del 05 de diciembre de 2024, proponiendo su aprobación en el Consejo de Facultad y se emita la resolución decanal que corresponda. (Recibido en el Vicedecanato Académico 09.01.2025).

DR. PODESTÁ: ¿Alguien que este en desacuerdo en esta Resolución? ¿Alguien que se abstenga? Entonces queda Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°014-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEPARACIÓN A PARTIR DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LOS MÉDICOS RESIDENTES, INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA, ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021, POR HABER DESAPROBADO EN DOS OPORTUNIDADES LA ASIGNATURA: (MSP231) MEDICINA INTERNA I EN LOS AÑOS ACADÉMICOS 2021 Y 2022 RESPECTIVAMENTE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA.

Código	Nombres y apellidos	Sede
21018162	Carlos Ormeño Rosado	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
21017898	Gricel Jesus Ynga Melendez	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen

5.2 PRORROGA DE DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL. (SECCIÓN PEDIDOS)

DRA. FERNÁNDEZ: Punto dos es el pedido del Señor Decano, respecto a los Directores de las Escuelas.

DR. PODESTÁ: La prórroga ¿Si hubiera alguien que no esté de acuerdo? ¿Alguien que se abstenga? Entonces queda Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°015-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EMITIR RESOLUCIÓN DECANAL PRORROGANDO A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN Y MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONCLUSIÓN DE SUS FUNCIONES HASTA LA ELECCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

5.3 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ECOGRAFÍA Y GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA A NIVEL BÁSICO (SECCIÓN PEDIDOS)

DRA. FERNÁNDEZ: El punto tres los dos pedidos por el Vicedecanato de Investigación Posgrado, con respecto a la Creación del Programa de Ecografía y Ginecología y Obstetricia a nivel Básico, si me permite dice: El Programa de Ecografía Básica de Ginecología y Obstetricia, está diseñado para atender las necesidades y demandas de los profesionales médicos, este grupo de interés compuesto por médicos

cirujanos requiere habilidades docentes sólidas y una comprensión básica de como evaluar ecográficamente el aparato genital femenino, la gestación de la mujer, este curso no solo apunta a fortalecer las habilidades docentes y de evaluación de los profesionales médicos, sino también a potenciar su capacidad para influir positivamente en el diagnóstico de tratamiento durante la atención de la salud de la mujer, asimismo en iniciativas de la Federación Médica Peruana se ha logrado conjugar esfuerzos con la Facultad de Medicina, para capacitar en los conocimientos básicos para la aplicación de la ecografía en Ginecología y Obstetricia, los médicos que atienden en el primer nivel de atención con el objetivo fundamental de mejorar la atención de la mujer Peruana, por lo que agradeceré proponer su aprobación y emisión de su Resolución Decanal que corresponde .

DR. PODESTÁ: ¿Alguien que se oponga a este pedido? ¿Alguna abstención? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°016-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ECOGRAFÍA Y GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA A NIVEL BÁSICO DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

5.4 DELEGAR FACULTADES A SEÑOR DECANO

DRA. FERNÁNDEZ: El otro punto Señor Decano es solicitar, delegar las facultades al Señor Decano para expedir Resoluciones Decanales que aprueben los cursos de verano 2025-0.

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación al respecto? Entonces queda Aprobado igualmente por Unanimidad.

ACUERDO N°017-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DELEGAR FACULTADES AL SEÑOR DECANO, PARA EXPEDIR RESOLUCIONES DECANALES CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DESARROLLO DE LOS CURSOS DE VERANO EN EL PERÍODO LECTIVO ADICIONAL 2025-0.

DR. PODESTÁ: ¿Algo más Dra. Alicia?

DRA. FERNÁNDEZ: Hacerles recordar que los docentes, los Directores de los Departamentos Académicos deben enviar sus responsables de asignatura 2025, dentro del plazo establecido por el cronograma del nivel central ¿no? por favor estaremos esperando sus responsables de asignaturas y también el Plan de Actividades 2025. Gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: No habiendo otro tema dentro de Orden del Día, damos por concluida esta Primera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de jueves 09 de enero del 2025. Muchas gracias a todos ustedes por la asistencia. Gracias a todos.